

Martes, 29 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2022.

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2022 resumido por Capítulos, el cual se entiende definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, de fecha 11.2.22, publicado en el BOP de la provincia de Cáceres nº 34 de fecha 18.2.22:

GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º GASTOS DE PERSONAL	395.160,69 €
CAPITULO 2º GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	313.750,00 €
CAPITULO 3º GASTOS FINANCIEROS	1.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	35.000,00 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.500,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	70.360,00 €



Martes, 29 de marzo de 2022

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2022

856.870,69 €

INGRESOS

A)OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	349.326,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	131.534,65 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	355.490,04 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	20.520,00 €
TOTAL, PRESUPUESTO INGRESOS 2022	856.870,69 €

De conformidad con lo establecido en el art. 127 del R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la PLATILLA DE PERSONAL de este Ayuntamiento

FUNCIONARIOS DE CARRERA

N.º Orden	Denominación	Nº Plazas	Grupo	Escala	Nivel C.D.
1	Secretario/a interventor/a	1	A1 o A2	Func.Hb.N.	26
2	Auxiliar Administrativo/a	1	C2	Adm. Gral	18
3	Auxiliar Administrativo/a	1	C2	Adm. Gral	18
4	Alguacil	1	E	Adm. Esp	13



Martes, 29 de marzo de 2022

PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO GENERAL

N.º Orden	Denominación	N.º Puesto de trabajo
1	Limpiador/a- encargada/o de limpieza	1
2	Encargada/o Oficina Turismo	1

RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

1. Alcalde-Presidente
2. Concejal de Obras y Servicios

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime ajustado en derecho.

Jerte, 23 de marzo de 2022

Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

